

2007-12-01

## Resultados derivados del proyecto de investigación sobre “la democracia en el pensamiento político de Alexis de Tocqueville”

Enzo Ariza de Ávila

*Universidad de La Salle, Bogotá, eariza@lasalle.edu.co*

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/lo>

---

### Citación recomendada

Ariza de Ávila, Enzo (2007) "Resultados derivados del proyecto de investigación sobre “la democracia en el pensamiento político de Alexis de Tocqueville”, *Logos*: No. 12 , Article 3.

Disponible en:

This Artículo de investigación is brought to you for free and open access by Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Logos by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

# Resultados derivados del proyecto de investigación sobre “la democracia en el pensamiento político de Alexis de Tocqueville”

Enzo Ariza de Ávila\*

## RESUMEN

La actualidad del pensamiento político de Tocqueville es relevante por el hecho de haber establecido las bases teóricas para una reflexión profunda sobre el Estado democrático y el porvenir de la libertad y la igualdad en el seno de la sociedad moderna capitalista. Sus reflexiones resultan hoy en día de gran utilidad, precisamente ahora en que los detentadores del gran capital a nivel internacional, plantean continuas reformulaciones de corte autoritario a la teoría democrática. El siguiente texto, resultado de investigación, expone la concepción de democracia que elabora Alexis de Tocqueville, en relación con los principios de igualdad y libertad ciudadanas, como ideales políticos que inaugura la modernidad.

**Palabras clave:** democracia, igualdad, libertad, sociedad civil, individualismo.

## INFERENCE OUTCOMES FROM THE RESEARCH PROJECT ON “DEMOCRACY IN ALEXIS DE TOCQUEVILLE’S POLITICAL THOUGHT”

### ABSTRACT

The Tocqueville’s political thought is nowadays too relevant due to the fact of having established the theoretical basis for a deep reflection about the democratic State and the future of freedom and equity within the capitalist modern society. His reflections are nowadays very useful in sight of the international great capital owners’ continuous efforts to reshape democratic theory through authoritarian outlined measures. As one of the research outcomes, the following paper appears to expose Alexis De Tocqueville’s concept of democracy related to the principles of citizenship’s equity and freedom, taken as political ideals which modernity brings about.

**Key words:** democracy, equity, freedom, civil society, individualism.

---

\* Profesor Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de La Salle. Correo electrónico: eariza@lasalle.edu.co  
Fecha de recepción: 9 de marzo de 2007.  
Fecha de aprobación: 20 de marzo de 2007.

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Esta investigación forma parte del esfuerzo exploratorio que se iniciara hace ya un lustro, destinado a examinar distintos aspectos teóricos del pensamiento liberal clásico y contemporáneo, especialmente los temas como la democracia, la justicia y la política en general. Le antecedieron a la investigación sobre Tocqueville, estudios sobre la democracia liberal moderna en el marco del debate actual, seguidos de una exploración del pensamiento político de John Rawls, especialmente lo relacionado con su obra “Teoría de la Justicia”. Algunos temas planteados aquí por Rawls, respecto a la necesidad de establecer unos principios de justicia pública capaces de ordenar en mejor forma las sociedades democráticas, nos llevaron a revisar el pensamiento político de Alexis de Tocqueville (1805 – 1859) a partir de su obra cumbre *La Democracia en América*, publicada en Francia en 1835. Nuestro regreso a Tocqueville, un pensador del siglo XIX, después de haber estudiado a Rawls, autor contemporáneo recientemente fallecido, tuvo que ver con la necesidad teórica de rastrear en la tradición del pensamiento liberal a un filósofo y sociólogo de la política, como Alexis de Tocqueville, que hubiera tenido como preocupación central el examen de las posibilidades y límites de la democracia moderna capitalista, especialmente en lo que ésta tuviera que ver con la preservación o destrucción de las libertades ciudadanas en el marco de una igualdad social de condiciones, como forma de reforzar el estudio rawlsiano sobre principios de justicia pública en democracias liberales respetuosas de las libertades de los individuos. Nos pareció entonces digno de estudio un autor como Tocqueville, que centró su preocupación analítica en el tema de la democracia moderna y los peligros a que ésta se puede ver enfrentada si la sociedad civil deja que proliferen en su seno el individualismo egoísta y el despotismo de las

mayorías. La preocupación tocquevilleana por estos temas corresponde a una mente inquieta como la de él, hondamente preocupado por el desgarramiento que producía en la sociedad europea la Revolución Francesa de 1789 y sus acontecimientos posteriores, que liquidaron el viejo orden feudal y abrieron paso a un novedoso período revolucionario de grandes convulsiones y repercusiones sociales. Sobre estas circunstancias históricas, Tocqueville lleva a cabo su original estudio sobre la democracia, para lo cual toma como punto de partida empírico la experiencia política de los Estados Unidos en 1831, valiéndose de un viaje que hizo a este país, para una estadía de nueve meses, pero trascendiendo obviamente este marco empírico para buscar en su reflexión una mirada más universal sobre la democracia y el porvenir de los principios de igualdad y libertad en el seno de la sociedad moderna.

Con Tocqueville, la historiografía política ganó un carácter interpretativo marcadamente sociológico y filosófico sobre la democracia moderna, donde se destacan temas tales como el papel que puede jugar la sociedad civil en la conducción de los asuntos públicos, la preeminencia de ésta sobre el Estado, los cambios en la estructura social moderna producidos por la implantación de los principios de igualdad y libertad, el carácter eminentemente político que tienen la creación y conservación de estos principios en las sociedades democráticas, en tanto resultados del poder de deliberación y participación de la sociedad civil en todo lo que tiene que ver con lo público y la misma conducción del Estado. Nuestra investigación sobre el pensamiento político de Tocqueville, quedó dividido en cinco partes, así: 1. Un estudio sobre el medio familiar, social y la formación intelectual del autor. 2. La crítica de Tocqueville al individualismo que ve surgir en las sociedades democráticas; el contenido fundamental de su obra cumbre *La Demo-*

<sup>1</sup> La investigación, *La democracia en el pensamiento político de Alexis de Tocqueville* fue adelantada, con el patrocinio de la Universidad de La Salle. Este trabajo se inscribe en la línea investigativa de Filosofía Política que administra la Facultad de Filosofía y Letras.

*cracia en América* y el concepto de democracia que allí elabora el autor. 3. El origen del individualismo moderno y las críticas que a éste le hace Tocqueville. 4. El concepto tocquevilleano de sociedad civil y el papel de la religión en el perfeccionamiento de la democracia. 5. Un epílogo que recoge algunas ideas críticas al autor y fija sus aportes al pensamiento político actual.

El objetivo general de la investigación es determinar la concepción de democracia que elabora Alexis de Tocqueville, en relación con los principios de igualdad y libertad ciudadanas, como ideales políticos que inaugura la modernidad. Para ello se buscará el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos: -Precisar el valor filosófico-político de los principios democráticos de igualdad y libertad, contenidos en la obra de Alexis de Tocqueville; -Identificar la manera de abordar el autor la tensión entre igualdad y libertad en el marco de sociedades capitalistas; -Establecer los aportes de Tocqueville a la filosofía política y precisar qué vigencia tendrían para el ordenamiento de las democracias actuales.

## MATERIALES Y MÉTODOS

En cuanto a materiales, la investigación se llevó a cabo mediante la utilización directa de tres obras de Tocqueville: *La Democracia en América*, *El Antiguo Régimen* y *la Revolución y Democracia y Pobreza* (Memorias sobre el pauperismo). Se adelantó una lectura crítica de estos textos, con la mira puesta en la búsqueda de contenidos conceptuales con tendencia a la universalización de los mismos por parte de Tocqueville, con el fin de determinar sus aportes a la filosofía política. Además, se utilizó una bibliografía auxiliar de comentaristas autorizados sobre el pensamiento del autor, que obviamente sirvieron a los propósitos del trabajo, revisando tanto los que lo miran desde el punto de vista historiográfico de la política, como aquellos que lo leen desde la perspectiva de un sociólogo y filósofo de la política. En cuanto a la me-

todología, se utilizaron los recursos del materialismo histórico y dialéctico que exigen analizar los temas partiendo de las condiciones materiales de vida de los hombres y de las contradicciones, tensiones y distintas relaciones que se presentan entre la realidad histórica del período estudiado y las distintas categorías y conceptos utilizados como aprehensores de la realidad, en este caso de la realidad política, económica, social y cultural del siglo XIX.

De esta manera, cuando hablamos de democracia liberal, por ejemplo, ella va a estar referida a una sociedad capitalista de mercado, como marco que permite ver qué posibilidades o limitaciones tiene esa democracia de llevar a la materialidad de la vida humana tanto la igualdad como la libertad ciudadanas. Un análisis de este tipo nos permitirá hacer más tarde los estudios comparativos entre los distintos modelos de democracia que se han propuesto desde la filosofía política para la modernidad y la postmodernidad.

## RESULTADOS

Consideramos que la investigación condujo al fortalecimiento de la capacidad comprensiva de temas referentes a democracia, igualdad, libertad y sociedad capitalista, dentro de una articulación dialéctica, que nos ha permitido conocer de mejor forma los fines de igualdad social y de libertades ciudadanas que persiguen las democracias liberales, en el marco de sociedades capitalistas históricamente determinadas. Creemos también que tal fortalecimiento comprensivo ha contribuido a la docencia que se imparte en la Universidad en el campo de la historia y de la filosofía política. Igualmente, el trabajo final sobre Tocqueville, aunque no definitivo, obviamente, ha contribuido con la línea de investigación en Filosofía Política y Moral que tiene la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra Universidad, al igual que con la elaboración de trabajos de grado por parte de los estudiantes que terminan sus estudios de filosofía. En

este momento, contamos con ocho estudiantes en el seminario de Investigación en Filosofía Política que han iniciado su práctica investigativa en esta línea, mediante proyectos sobre temas afines a los que aquí se han venido trabajando.

En cuanto a la contribución al conocimiento del tema, consideramos que la investigación deja ver de manera más clara, que el análisis de Tocqueville discernió acerca del surgimiento de una nueva forma de sociedad, la democrática, caracterizada por lo que él mismo llama “igualdad de condiciones”, algo que Tocqueville percibe como la “gran revolución” de su tiempo, en tanto significa la postulación del principio de que los hombres son fundamentalmente iguales entre sí, aunque, es bueno decirlo de una vez, tal igualdad no es tomada por él como un concepto normativo bien definido, es decir, como el “debería ser” de esa igualdad en la realidad de la vida de los hombres, a través de un conjunto específico de instituciones o estructuras políticas y sociales, sino más bien como una mentalidad o estructura de sentimiento. De allí que a Tocqueville le interesara principalmente investigar las consecuencias espirituales del nuevo orden social democrático y sus efectos sobre cómo se concebían los ciudadanos a sí mismos y en su relación con la vida pública y no tanto la forma de materializar en la vida concreta de los hombres esa igualdad que ha establecido ya la Revolución Francesa, y que Tocqueville toma como “un hecho providencial”. Esta observación no significa dejar por fuera sus notables aportes sobre los peligros del individualismo y del despotismo de la mayoría que puede traer aparejados la democracia, una vez la sociedad se masifica en términos de igualdad de derechos.

Del estudio practicado a la obra de Tocqueville, concluimos que lo central en el debate teórico-político

actual, no es tanto tomar el principio de la “igualdad de condiciones” de que habla Tocqueville como estructura de sentimientos, sino el fracaso que ha producido la doctrina liberal en la realización material de la igualdad como ideal/valor de la modernidad, desde su surgimiento hasta hoy; más evidente aún dicho fracaso ahora con la puesta en práctica de la ideología neoliberal en el mundo globalizado de hoy afianzado en el pragmatismo del “libre mercado” y el fetichismo de sus poderes.

## CONCLUSIÓN PRINCIPAL

La actualidad del pensamiento político de Tocqueville está en el hecho de haber puesto bases teóricas de suma importancia para una reflexión profunda sobre el Estado democrático y el porvenir de la libertad y la igualdad en el seno de la sociedad moderna capitalista. Sus reflexiones resultan hoy en día de gran utilidad, precisamente ahora en que los detentadores del gran capital a nivel internacional, plantean continuas reformulaciones de corte autoritario a la teoría democrática.

La democracia es para Tocqueville, sobre todo, una condición social, lo que equivale a sostener una nueva forma de apreciar la democracia moderna completamente alejada de aquellas visiones que la toman de manera exclusivamente instrumental/procedimental. La democracia como condición social asume, para Tocqueville, un hecho fundamental: la primacía del principio y la práctica de la igualdad.

A continuación hacemos una presentación general de los principales temas políticos que fuimos encontrando en el estudio sobre Tocqueville y que forman parte del trabajo final de nuestra investigación sobre el autor.

## **ALEXIS DE TOCQUEVILLE: UN PENSADOR ENTRE EL ANTIGUO RÉGIMEN Y LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

Alexis de Tocqueville (1805–1859) es un intelectual del liberalismo francés de gran importancia, partir de su obra cumbre *La Democracia en América*, publicada en París en 1835. Aparece en la escena histórica europea, cuando declina la acción política de Benjamín Constant (1767-1830), ese otro escritor y político francés que a los veinte años de edad y residiendo en París, ve enfrentarse en Francia de forma excluyente, en los avatares de la gran revolución de 1789, el Antiguo Régimen y las nuevas formas políticas. Estos hechos hacen fructificar en Constant la ambigua postura del liberal monárquico, del liberal que defiende la monarquía constitucional. Esto parecía una contradicción inconciliable, pero fue una realidad política que llenó parte del siglo. Aunque parezca inverosímil esa postura de tocar los dos polos, el liberalismo y la monarquía, constituye la realidad inicial de la doctrina liberal que, en mucho y no obstante su énfasis en la libertad, se condujo temerosa en la consideración de la cuestión social de las ingentes masas que reclamaban reales derechos políticos y económicos, bajo el estandarte de Libertad, Igualdad y Fraternidad. Constant muere en 1830, y el libro que hizo famoso a Tocqueville, *La Democracia en América*, en su primera parte, se publica en 1835, donde parece llamado a recoger la postura liberal que defendía aquél, aunque la realidad histórica ha cambiado ostensiblemente en Francia. Estos cambios y la experiencia vivida por Tocqueville durante su estancia de nueve meses en Estados Unidos y traducida en su libro, le insuflaron la concepción de un principio democrático como fundamento de la sociedad civil, que hoy en día ha ganado terreno en la mente de los contemporáneos.

Tocqueville se había formado intelectualmente como profesional del Derecho y bajo la influencia de los

pensadores adscritos a la Enciclopedia, pero provenía de una familia históricamente ligada a la monarquía francesa. Uno de sus abuelos había perecido en la guillotina durante la Revolución de 1789 en Francia, y sus padres no llegaron a sufrir esta misma suerte gracias al apresamiento y caída de Robespierre, el más radical de los políticos revolucionarios de Francia. La tradición monárquica de la familia de Tocqueville era de gran peso, ya que durante siglos sus antepasados habían servido como funcionarios en la burocracia de los Borbones, lo cual va a poner en aprietos al joven Alexis de Tocqueville a la hora de tener que tomar partido político por su propia conciencia.

En efecto, la obra de Tocqueville puede leerse bajo la clave de si pudo o no finalmente quebrar esa tradición. Hay una serie de hechos históricos que muestran la validez de esta clave: mencionemos solamente dos muy próximos a la vida de Tocqueville: uno, el relacionado con los intentos de restablecimiento del Antiguo Régimen por parte de Carlos X, los cuales fueron frenados por los movimientos liberales a la sazón en auge y que dieron al traste con este Rey, quien debió huir de París. El otro hecho está relacionado con la caída de este último Borbón de Carlos X y la llegada al poder de Luis Felipe de Orleáns, de la llamada dinastía Orleanista, quien fue proclamado Ciudadano/Rey bajo el amparo de una Constitución liberal ampliamente favorecedora de los intereses económicos y políticos de la burguesía francesa, lo cual abrió paso a una monarquía constitucional y con la cual se inicia en Francia, tal como lo señala Marx en su escrito sobre la revolución de 1848, el dominio de la aristocracia financiera. En 1827, Tocqueville llega a ocupar el cargo de Juez auditor en la corte de Versalles en tiempos de la restauración monárquica borbona de Carlos X, precisamente en los momentos en que ésta iba en camino de su destrucción definitiva, como en efecto sucedió con la llegada al poder de la dinastía Orleanista. Este cambio político modifica los planes profesionales del

joven abogado Tocqueville: tenía que jurar fidelidad al nuevo poder reinante, lo cual chocaba con su conciencia política fuertemente ligada al monarquismo borbónico, a la par que constituía una clara traición a la tradición absolutista familiar. Por eso se abstiene de aceptar el cargo y busca otra salida distinta a la de tener que jurar fidelidad a un régimen que ni su corazón ni su conciencia admitían.

Para no verse sometido a tan aberrante situación, Tocqueville solicita y obtiene una comisión a los Estados Unidos para estudiar su sistema penal, en la cual es acompañado por su amigo Gustave de Beaumont. Este viaje fue apenas una excusa, pues por su correspondencia personal se sabe que lo que Tocqueville quería realmente era examinar la estructura y el funcionamiento de la democracia estadounidense, extraer los principios de una auténtica democracia y aplicarlos a su convulsionado país. El viaje a Norteamérica tuvo una duración de nueve meses, y aparte de elaborar conjuntamente con Beaumont un informe oficial sobre el sistema penal y penitenciario de Estados Unidos y su aplicación en Francia, aparecido en 1833; Tocqueville publicó en 1835 la primera parte de su libro, *La Democracia en América*, cuyo segundo volumen habría de aparecer en 1840.

## EL INTERÉS TOCQUEVILLEANO EN LA DEMOCRACIA DE ESTADOS UNIDOS

Tocqueville llega a los Estados Unidos el 11 de mayo de 1831 y completó allí una estadía de nueve meses, la cual le permitió recorrer el país de norte a sur y de este a oeste. Tal recorrido le permitió capturar un cuadro descriptivo de la vida contemporánea del gran país del Norte, donde creyó se estaba realizando una experiencia democrática en las mejores condiciones políticas y sociales imaginables, ya que según sus propias palabras allí no se había tenido que barrer con siglos de tradición. El objetivo político y sociológico central del viaje era, pues,

analizar la democracia en Estados Unidos, para de allí extraer lecciones propicias que le permitieran entender y encauzar la situación político-democrática de su agitada Francia. Su inquieto pensamiento lo lleva a preguntarse después del viaje sobre temas como: ¿cuáles son las posibilidades de que un régimen similar al que observa en los Estados Unidos pueda establecerse en Francia?; ¿de qué manera se han realizado los principios democráticos en Estados Unidos?; ¿cuáles son los principios generales que posibilitan una democracia auténtica? Tales interrogantes son importantes en la medida en que apuntan a la experiencia personal del autor, especialmente a su vinculación activa y conciente en la vida política de su tiempo. De allí que sea necesario, para entender bien a Tocqueville, plantear también la cuestión de cómo concebía a su tiempo. Y aquí, precisamente, encontramos una nota inconfundible de su obra: la idea de revolución democrática como cambio irreversible del mundo en que le fue dado vivir, marcado por la emergencia de un nuevo orden que él veía nacer bajo las ruinas de ese otro de estirpe monárquico, en el que su corazón estaba anclado aún por la fuerza de la tradición familiar.

Tocqueville utiliza el concepto de “revolución” en dos sentidos diferentes. En unos casos, este término lo usa para significar un cambio repentino y brusco del sistema político, más o menos violento, en que no sólo el poder dominante se ve desplazado por otro sino también en que ocurren cambios profundos y radicales en los componentes del orden social que exigen ajustes y transformaciones en los valores dominantes y en las metas colectivas de la sociedad. Cuando estos cambios son suficientemente profundos, especialmente si su impacto se siente en la estructura total de la sociedad, surge entonces un orden revolucionariamente distinto. Tocqueville admite que este sentido se manifiesta en la Revolución Francesa, en la revolución de independencia de las colonias antes inglesas y en la revolución que se desata más tarde en su Francia de 1848.

En otros momentos, en la conceptualización toquevilleana “revolución” también significa una transformación radical del principio de organización social, más o menos pacífica, que se realiza en un proceso histórico a largo plazo. Este segundo uso se hace manifiesto cuando el autor habla de la “revolución democrática”, para nombrar que con ella se modifican los fundamentos culturales de las personas y del orden institucional.

Es importante tener en cuenta estos dos sentidos del concepto “revolución”, para entender de mejor forma la tesis de Tocqueville sobre el carácter de la Revolución Francesa. Para él los sucesos de 1789 constituyen una revolución política que se apoyó en un proceso revolucionario más amplio, proveniente del Antiguo Régimen. Su idea es que la Revolución Francesa fue un fenómeno violento que buscó adaptar el nuevo orden político a la situación social y cultural que se venía gestando desde el viejo orden, mediante lo que él llama la “revolución democrática”. Para Tocqueville esta “revolución democrática” no es un proceso exclusivo de Francia, sino un fenómeno común a los pueblos de Occidente. Precisamente, su viaje a los Estados Unidos tiene la finalidad de apreciar con más claridad y exactitud el sentido de esa “revolución democrática”, ya que en este país no se había dado un pasado feudal.

Tocqueville hace un análisis donde caracteriza el principio democrático de organización social, comparándolo con el principio que rige la sociedad aristocrática, así: la sociedad aristocrática se organiza bajo el principio de una estricta jerarquía y de un sistema de privilegios que encuentran legitimación en la tradición. Dependencia personal y lealtad rigen aquí las relaciones entre los individuos, y sus miembros en este orden aristocrático tienen un lugar y una función determinados por la estructura social, lo que hace, según Tocqueville, que el subsistema político se distinga por una especie de policentrismo del poder. Así, por ejemplo, para este autor, la nobleza se

constituye en un sector social de contrapeso frente al monarca, donde éste es tomado como un par y no como un poder soberano.

En oposición a las sociedades aristocráticas, el distintivo especial del principio democrático de organización social es la “igualdad de condiciones”. Así habla Tocqueville en una de sus notas:

Explicar en alguna parte lo que entiendo por siglos desde democracia/igualdad. No es ese tiempo quimérico en que todos los hombres son perfectamente parecidos e iguales, sino: 1) cuando lo sea una cantidad muy grande de ellos [...] y cuando un número aún mayor esté a veces por encima, a veces por debajo, pero no muy lejos de la medida común; 2) cuando no haya clasificaciones permanentes de casta ni clase, ni barreras infranqueables o siquiera difíciles de franquear; de suerte que, aunque todos los hombres no sean iguales, puedan todos aspirar al mismo punto; [...] de suerte que se haga [sentir] una norma común con la cual se midan los hombres por anticipado. Esto difunde el sentimiento de igualdad aún en un medio de condiciones desiguales. Un pueblo, una sociedad o un tiempo democráticos no significa un pueblo, una sociedad, ni un tiempo en que todos los hombres sean iguales, sino un pueblo, una sociedad y un tiempo en que ya no existan castas, clases hipostasiadas, privilegios especiales ni derechos exclusivos, ricos permanentes, propiedades fijas en las manos de ciertas familias, en que todos los hombres puedan subir y bajar continuamente y mezclarse de todas las maneras” (Tocqueville, 1838: 295).

La igualdad de condiciones presupone la desaparición de las jerarquías y privilegios tradicionales que establecían fronteras rígidas entre las clases sociales. La revolución que lleva de las sociedades aristocráticas a las democráticas hunde sus raíces, según Tocqueville, en el ideal de igualdad, que la religión católica contribuyó de manera decisiva a difundir.

Pero, para que el ideal de igualdad entrara a cambiar las costumbres de los pueblos y, de esta manera, los hombres llegaran a problematizar el orden jerárquico tradicional, se requirió, dice Tocqueville, un largo y penoso proceso, que vino a recibir la fuerza definitiva hacia su consolidación en los comienzos de la modernidad, para proseguir con más fuerte impulso en la revolución democrática de los Estados Unidos y en la Revolución Francesa de 1789.

Para Tocqueville, entonces, la Revolución Francesa no es otra cosa que la aceleración de una tendencia histórica que ya se podía percibir en Europa y en los Estados Unidos; de allí que haya considerado en su otra obra *El Antiguo Régimen y la Revolución*, publicada en junio de 1856, que la Revolución de 1789 no fue simplemente una ruptura, un vuelco, una sorpresa, sino, en parte, un desarrollo de las tendencias que operaban en la antigua monarquía. “Por todas partes encontraba, dice nuestro autor, las raíces de la sociedad actual [se refiere a la revolucionaria de su tiempo] implantadas profundamente en este viejo suelo” [se refiere a la sociedad del Antiguo Régimen] (Tocqueville, 1998: 77).

La preocupación política de Tocqueville se centró, pues, en el problema de ese gran cambio histórico que le toca vivir, para lo cual tuvo que entablar una lucha interna con la impronta que le impuso su tiempo y su condición social de fuerte raigambre aristocrática. “Vine al mundo en el final de una larga revolución que, habiendo destruido el antiguo estado, no creará nada permanente. La aristocracia ya estaba muerta cuando empecé a vivir y la democracia aún no existía. Mi instinto, por lo tanto, no tenía como empujarme ciegamente para una o para la otra. En suma, yo estaba de tal modo en un equilibrio entre el pasado y el futuro que, naturalmente e instintivamente, no me sentía atraído ni por uno ni por el otro”, escribió en carta a su traductor inglés, Henry Reeve, en 1837, dos años después de la publicación del primer volumen de *La Democracia en América*.

Son dos épocas las que están en el origen de su particular actitud frente a su mundo, que son las que le permiten la consecución de un pensamiento maduro que muy tocquevilleanamente termina por inclinarlo a la idea de la situación de cambio democrático, cuyo carácter él se empeñará en develar a lo largo de su obra, desde donde muestra sus tensiones internas (entre igualdad y libertad, por ejemplo) y la dinámica de esperanza, pero también de temores, que se esconde en su despliegue histórico (las tendencias individualistas y el aislamiento egoísta que puede traer la democracia moderna, por ejemplo). Desde esta óptica, la principal obra de Tocqueville transpira una reflexión sobre la democracia que podría plantearse así: ¿cómo asegurar la integridad individual del ser humano con su libertad en el marco de una sociedad que al mismo tiempo sea capaz de forjarlo como un ciudadano comprometido con la vida pública en términos de solidaridad, justicia y búsqueda de un bien común?

Alexis de Tocqueville viajó a los Estados Unidos no sólo con el propósito de satisfacer una simple curiosidad intelectual personal sobre la democracia que allí se desarrollaba, sino que su interés iba mucho más allá de lo que políticamente en ese país sucedía, ya que su verdadera finalidad era comprender los principios que rigen el funcionamiento del régimen democrático como sistema de gobierno y las consecuencias que éste podía acarrear en lo referente a la preservación o destrucción de las libertades individuales. En un texto muy dicente sobre el particular, Tocqueville dice:

No solamente para satisfacer una curiosidad, por otra parte muy legítima, he examinado la América; quise encontrar en ella enseñanzas que pudiésemos aprovechar. Se engañarán quienes piensen que pretendí escribir un panegírico... No pretendí siquiera juzgar si la revolución social, cuya marcha me parece inevitable, era ventajosa o funesta para la humanidad. Admito esa revolución [se re-

fiere a la democrática] como un hecho realizado o a punto de realizarse y, entre los pueblos que la han visto desenvolverse en su seno, busqué aquél donde alcanzó el desarrollo más completo y pacífico, a fin de obtener todas las consecuencias naturales y conocer, si se puede, los medios de hacerla aprovechable para todos los hombres. Confieso que en Norteamérica he visto algo más que Norteamérica; busqué en ella la imagen de la democracia misma, de sus tendencias, de su carácter, de sus prejuicios y de sus pasiones; he querido conocerla, aunque no fuera más que para saber al menos lo que deberíamos esperar o temer de ella” (Tocqueville, 2000: 39).

He aquí, al final de este texto, la preocupación central de nuestro autor: ¿qué se podía esperar o temer de la democracia? Tocqueville era conciente de que la democracia avanzaba movida por una fuerza irresistible y que en este avance se entreveía la intervención de la Providencia. Esta afirmación la hacía quizás para prevenir a los ultrarrealistas y reaccionarios monarquistas que soñaban con la restauración de un poder aristocrático con el regreso del Antiguo Régimen. Es a ellos a quienes se dirige cuando usa el recurso de la Providencia, llegando al extremo de plantear que el interés por detener ese avance conquistado por la Revolución Francesa equivaldría a una afrenta a Dios, sin descontar que tal recurso responde también a la profunda fe religiosa que anida en el alma de Tocqueville, quien afirmaba también la existencia de una íntima relación entre el avance de la democracia y el cristianismo. Así habla este autor en distintos pasajes de su obra *La Democracia en América*:

Una gran revolución democrática se palpa entre nosotros. Todos la ven; pero no todos la juzgan de la misma manera. Unos la consideran como una cosa nueva... mientras otros la juzgan indestructible, porque les parece el hecho más continuo, el más antiguo y el más permanente que se co-

noce en la historia... A medida que estudiaba la sociedad norteamericana, veía cada vez más, en la igualdad de condiciones, el hecho generador del que cada hecho particular parecía derivarse... El clero [se refiere al cristiano] abre sus filas a todos, al pobre y al rico, al labriego y al señor; la igualdad comienza a penetrar por la Iglesia en el seno del gobierno... El desarrollo gradual de la igualdad de condiciones [este desarrollo significa para Tocqueville el principio fundamental de la democracia] es, pues, un hecho providencial, y tiene las siguientes características: es universal, durable, escapa a la potestad humana y todos los acontecimientos, como todos los hombres, sirven para su desarrollo... ¿Puede pensarse que después de haber destruido el feudalismo y vencido a los reyes, la democracia retrocederá ante los burgueses y los ricos? ¿Se detendrá ahora que se ha vuelto tan fuerte y sus adversarios tan débiles? ¿Adónde vamos? Nadie podría decirlo; los términos de comparación nos faltan; las condiciones son más iguales en nuestros días entre los cristianos, de lo que han sido nunca en ningún tiempo ni en ningún país del mundo; así, la grandeza de lo que ya está hecho impide prever lo que se puede hacer todavía... Querer detener la democracia parecerá entonces luchar contra Dios mismo. Entonces no queda a las naciones más solución que acomodarse al estado social que les impone la Providencia... Pero he aquí que [en el Estado democrático] las clases se confunden; las barreras levantadas entre los hombres se abaten; se divide el dominio, el poder es compartido, las luces se esparcen y las inteligencias se igualan. El estado social entonces vuélvese democrático, y el imperio de la democracia se afirma en fin pacíficamente tanto en las instituciones como en las conciencias” (Tocqueville, 2000: 31 - 36).

Tocqueville, nacido en 1805, descendiente de la nobleza francesa, en la era napoleónica y con el peso de la Revolución Francesa bajo sus hombros, convierte

en tema central de su investigación sobre la democracia saber qué se puede esperar o temer de ella, llevado obviamente por el desgarramiento que produce en la nobleza aristocrática de Francia la Gran Revolución, que había destruido el viejo orden feudal e inaugurado un nuevo orden social y un extensivo período revolucionario, cuyos ruidosos ecos se dejaban sentir con fuerza en todo el ámbito europeo. El afloramiento de álgidos conflictos sociales con los sucesos franceses de 1848, al igual que la representación mental que le dejaban las acciones políticas de fuerza de las masas empobrecidas, adueñadas del poder por unos pocos días, así como los movimientos de los partidarios de las viejas monarquías condenadas al fracaso por los severos progresos democráticos, preocupaban enormemente la mente y el corazón de Tocqueville. La Europa monárquica se desmoronaba a una velocidad impresionante, y este autor sabía absolutamente que era imposible detener ese desmoronamiento que la Revolución Francesa había acelerado dramática y velozmente.

El análisis de la democracia estadounidense le revelará a Tocqueville algunos elementos teóricos de importancia para observar y prevenir el destino inmediato de Francia y Europa, capaces de permitirle determinar qué se podía “esperar” o “temer” de esa revolución que calificaba de imparable, pero de la cual había que ver sus vicios y virtudes; ya que, como estaban las cosas, ella podría abrir nuevas perspectivas de libertad a la sociedad moderna, como arrojarla a las profundidades abismales de nuevas formas de despotismo, anuladoras de las más mínimas libertades humanas.

Como afirma Harold Laski, al estudiar la escogencia que hace Tocqueville de los Estados Unidos como escenario propicio para su reflexión sobre la democracia, a este autor le interesaba más la posibilidad “de descubrir en las condiciones americanas los medios para analizar el futuro de Francia que entender a los Estados Unidos por sí mismos” (Laski, 1949: 16 - 17).

De muchas maneras, la obra *La Democracia en América* de Tocqueville, puede leerse como una reflexión sobre el régimen democrático y el tema de la libertad y la igualdad en el seno de la sociedad capitalista, y en este sentido sería uno de los grandes representantes del liberalismo del siglo XIX.

## ¿QUÉ “TEME” TOCQUEVILLE DE LA DEMOCRACIA?

Es en la forma que adquiere la sociedad donde Tocqueville busca la solución para el problema de la caracterización de la democracia. Bajo esta preocupación de caracterizar el régimen democrático, nuestro autor introdujo un aspecto nuevo en la doctrina liberal: caracterizó a la democracia como una condición social en la cual predomina el principio y la práctica de la igualdad y no sólo de la libertad, como lo venía sosteniendo el liberalismo clásico. A pesar de que este concepto de la igualdad de condiciones no aparece normativamente bien definido en Tocqueville, en tanto no se lo precisa como conjunto específico de instituciones o estructuras sociales que propicien una igualdad material entre los hombres, sino más bien como un sentimiento casi espiritual del nuevo orden social; sí resulta enormemente importante para la sociedad. No obstante esta limitación, de todos modos sí deja bases para pensar que exploró un tema sustantivo de la democracia como es el de la igualdad social y su nexa dialéctico con la libertad.

A Tocqueville le interesó fundamentalmente investigar las consecuencias espirituales del nuevo orden social democrático y sus efectos sobre cómo se concebían los ciudadanos a sí mismos y en su relación con la vida pública. De allí que a lo largo de su investigación, hubiese formulado un análisis premonitorio del individualismo privatista y egoísta, con una fuerte dosis deficitaria de compromiso cívico y libertad degradada. Tal individualismo se convierte en un fenómeno negativo que al anidarse en la médula de las sociedades modernas corrompe las democracias, en

tanto generador de fuertes tendencias despóticas proveniente del interés egoísta, cuando se convierte en el principio dominante de las relaciones humanas.

Tocqueville diferencia claramente entre autonomía individual, algo que toda democracia debe respetar para la conservación de la libertad, e individualismo, fenómeno que propicia el egoísmo y la indiferencia hacia la vida pública y que surge de la sociedad democrática y se incrementa con el avance de la igualdad, acabando con el desarrollo de las virtudes sociales, en tanto termina por dirigir la vida de los individuos hacia sí mismos amenazando con sumergirles en el más duro egoísmo pues cancela todo vínculo público, incluso familiar, o, como dice Tocqueville (2000: 467): “Así, la democracia no solamente hace olvidar a cada hombre a sus abuelos, además, le oculta sus descendientes y lo separa de sus contemporáneos. Lo conduce sin cesar hacia sí mismo y amenaza con encerrarlo en la soledad de su propio corazón”. La acentuación de este individualismo es uno de los fenómenos políticos sobre el cual llama más la atención nuestro autor, y uno de aquellos a los que especialmente hay que “temer” porque sumen al hombre en la preocupación única y exclusiva de su pequeño bienestar material privado.

Tocqueville examina lo que es el hombre democrático a partir de su crítica al individualismo, con lo cual cree estar respondiendo a lo que considera el problema central de la teoría política moderna: el de la relación entre el individuo y el ciudadano. Su propuesta básica en este punto es la de que el *homo democraticus* puede ser individuo con el goce de todas sus libertades y autonomía, sin dejar de ser ciudadano, porque siendo también esto último evita caer en el individualismo, que es a lo que tanto “teme” que se produzca en el seno de la democracia. En Tocqueville, dado su acendrado cristianismo, se observa un marcado humanismo cívico que va mucho más allá del individualismo liberal de Constant como del republicanismo cívico de Rousseau.

Cuando se debilita el espíritu ciudadano, lo cual se expresa en la despreocupación e indiferencia de los individuos por los asuntos públicos de su sociedad, se presenta el fenómeno que Tocqueville llama “egoísmo estrecho e irracional”. Este egoísmo ocurre cuando desaparecen o se tornan oscuros a la razón individual los vínculos que deben unir los intereses particulares con los generales de cada sociedad. Observa nuestro autor que los estadounidenses de la época de su visita a este país (1831) toman parte activa en el gobierno de la sociedad y ejercitan a diario los derechos políticos democráticos, no porque se propongan conseguir con ello un objetivo abstracto, pongamos por caso el “bien común” que según Aristóteles es el fin de la política, sino porque su práctica les muestra que participando en la cosa pública benefician sus propios intereses particulares. Refiriéndose a este particular dice Tocqueville: “...El individuo comprende la influencia que tiene el bienestar del país sobre el suyo propio; sabe que la ley permite contribuir a ese bienestar y se interesa por la prosperidad de su país, primero como una cosa que le es útil y enseguida como su propia obra”. Más adelante agrega: “Ve en la fortuna pública su propia fortuna, y trabaja por el bien del Estado, no solamente por deber o por orgullo, sino que me atrevería casi a decir que por codicia también” (Tocqueville, 2000: 246). Con estas apreciaciones concluye nuestro autor, en contra de Montesquieu, que no es la virtud que exige el sacrificio del interés individual en aras del bien común lo que mantiene unida a la sociedad democrática moderna, sino la conciencia ciudadana que reclama la unión de los intereses personales con los derechos públicos y políticos del colectivo. Tocqueville llama a esta unión “interés bien entendido”, el cual se consigue en la sociedad por medio de una ilustración racional de los individuos, a través de un proceso educativo permanente cuya finalidad es sacarlos de ese egoísmo cerril a donde los lleva su propia naturaleza, hasta convertirlos en verdaderos ciudadanos capaces de deliberar y gestionar activamente sobre todos los asuntos públicos y de distinguir entre lo justo y lo injusto.

Otro de los temores que Tocqueville tiene frente a los regímenes democráticos y que dejan prosperar el individualismo disolvente de los vínculos sociales que deben reinar en toda colectividad, tiene que ver con lo que él llama “el imperio moral de la mayoría”, para referirse a esa fuerza tiránica y egoísta que los más numerosos pueden llegar a ejercer sobre el juicio y los pareceres individuales en las sociedades democráticas. Tocqueville está en contra de la creencia que dice que la sabiduría y los intereses preferibles en una sociedad igualitaria, están siempre en la opinión mayoritaria de sus miembros, pues ello oprime la independencia individual generando un conformismo cultural y una presión psicológica, que se convierten en el “nuevo despotismo” de la sociedad moderna.

A lo largo de toda su obra, Tocqueville nos muestra la ambigüedad que encierra el individualismo moderno: por un lado, tiene la posibilidad de que los individuos se liberen de las autoridades tradicionales y aprendan a servirse de su razón y a confiar en sus propias fuerzas para la conducción de sus asuntos; pero, por otro lado, puede aislar también a los individuos al sumirlos en un cerril egoísmo que les destroza sus más caros vínculos sociales, dejándolos sin armas frente a los nuevos poderes públicos que terminan por destruir su libertad.

La idea original de Tocqueville en este análisis se centra en la tesis de que esta ambigüedad en que se mueve el individualismo moderno es producida por el ideal de igualdad inserto en las sociedades democráticas. Su razonamiento es el siguiente: la igualdad hace que cada individuo niegue la superioridad de algunos de sus semejantes, lo cual genera el hecho de que las jerarquías aristocráticas se vengán abajo y produzca el efecto colateral de agudizar la desconfianza, la hostilidad y los conflictos entre los mismos individuos, lo que termina por volverlos egoístas, individualistas y seres marginados de cualquier intención social o pública. Así habla Tocqueville:

Cuando las condiciones son desiguales y los hombres diferentes, hay algunos individuos muy ilustrados y poderosos por su inteligencia, y una multitud ignorante y harto limitada [...]. En los siglos de igualdad sucede lo contrario, porque a medida que los ciudadanos se hacen más iguales, disminuye la inclinación de cada uno a creer ciega y en cierto hombre o en determinada clase. La disposición a creer en la masa se aumenta, y viene a ser la opinión que conduce al mundo... En los tiempos de igualdad, los hombres no tienen ninguna fe los unos en los otros a causa de su semejanza; pero esta misma semejanza les hace confiar de un modo casi ilimitado en el juicio del público, porque no pueden concebir que, teniendo todos luces iguales, no se encuentre la verdad al lado del mayor número” (Tocqueville, 2000: 396).

A este fenómeno de homogenización social lo llama Tocqueville “tiranía de la mayoría”. Con ello está criticando la sociedad democrática moderna que se levanta a sus pies, y recordando con nostalgia la rígida jerarquización social del viejo orden feudal que tanto se encontraba anidado en su corazón.

Sin embargo, en tanto Tocqueville sabe que el proceso moderno de democratización es irreversible y, no obstante, las críticas que hace a este proceso, se apartó de la tradición del liberalismo clásico al pensar una definición sustantiva de la democracia y no sólo formal o procedimental. La tradición clásica liberal de los siglos XVII y XVIII concebía al ciudadano en su abstracción jurídica cuyos derechos y garantías se constituían con independencia de las condiciones sociales concretas en que desplegaban sus vidas. En Tocqueville, por el contrario, la democracia se define a partir de la sociedad civil, ya que su verdadera esencia es la igualdad. Frente a los vicios que puede traer la democracia, nuestro autor propone instruir-la, reanimar sus creencias, purificar sus costumbres, reglamentar sus movimientos, sustituir poco a poco

con la ciencia de los negocios públicos su inexperiencia y por el conocimiento de sus verdaderos intereses a los ciegos instintos, así como adaptar su gobierno a los tiempos y lugares.

No trató de restaurar la sociedad aristocrática que tanto amaba y en esto fue un duro crítico de los movimientos restauradores de la monarquía de su tiempo, pues, decía: "Estoy, además, convencido de que todos los que en nuestro siglo intentan apoyar la libertad en el privilegio y en la aristocracia, tendrán poco éxito... Así, no se trata de reconstruir una sociedad aristocrática, sino de hacer salir la libertad del seno de la sociedad democrática en que Dios nos ha colocado" (Tocqueville, 2000: 636). Tocqueville produjo dos conclusiones importantes en su estudio: a) Los formalismos democráticos de la doctrina liberal clásica son simples discursos retóricos si no se apoyan sobre una condición generalizada y real de igualdad. Marx llevaría hasta sus últimas consecuencias este planteamiento al decir que la sociedad burguesa constituye un obstáculo estructural a los radicales proyectos de democracia e igualdad so-

cial verdaderamente real; b) Si bien la igualdad es un principio básico para el desarrollo de la libertad, aquella puede, a su vez, generar una forma nueva de despotismo, capaz de llegar, incluso, a cancelar las libertades ciudadanas. No es al Estado propiamente a quien compete disolver los vicios en que puede caer la democracia, sino a la sociedad civil, dice Tocqueville, ya que considera que la democracia constituye por esencia el estado social y, en este sentido, la democracia es una manera de ser de la sociedad.

El gran aporte de Tocqueville al pensamiento político está en su insistencia en que la igualdad es un principio de la democracia, con todo los peligros que desde su querencia a la aristocracia registra si la sociedad civil deja imperar en aquella el individualismo y el "despotismo de la mayoría". Vislumbró también la era de las masas, aunque señalando también los peligros que encierran sus fuerzas, e hizo la defensa de un Estado fundado en la democracia. Democracia y libertad, que parten del principio de la igualdad política y social, son las ideas que dominan en la obra de Tocqueville.

## BIBLIOGRAFÍA

Boron, A. (comp.). *La filosofía Política Moderna*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de ciencias sociales (Clasco), 2003.

---. *Estado, Capitalismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de ciencias sociales (Clasco), 2004.

Callinicos, A. *Igualdad*. España: Siglo XXI Editores, 2003.

Cohen, G. *Si eres igualitarista, ¿cómo es que eres tan rico?*. Buenos Aires: Paidós, 2001.

Cortés, F. *De la política de la libertad a la política de la igualdad*. Bogotá: Siglo del hombre editores - Universidad de Antioquia, 1999.

Grueso, D. *Rawls una Hermenéutica Pragmática*. Cali - Colombia: Editorial Universidad del Valle, 1997.

Habermas, J. y Rawls, J. *Debate sobre el liberalismo político*. Barcelona: Paidós, 1998.

Hardt, M. y Negri, A. *Multitud*. España: debate, 2004.

Jardin, A. *Alexis de Tocqueville, 1805 – 1859*. México: Fondo de Cultura Económica, 1988.

Laski, H. J. *El liberalismo europeo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1981.

Macpherson, B. *La democracia liberal y su época*. Madrid: Alianza Editorial, 1977.

Mouffe, Ch. *El retorno de lo político*. Barcelona: Paidós, 1999.

Requejo, F. *Las democracias*. Barcelona: Ariel, 1994.

Stuart Mill, J. *Sobre la libertad*. España: Alianza Editorial, 1996.

Tocqueville, A. *La democracia en América*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.

---. *El Antiguo Régimen y La Revolución*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.

---. *Democracia y Pobreza (memorias sobre el pauperismo)*. Madrid: Trotta, 2003.

Touraine, A. *Crítica de la modernidad*. Colombia: Fondo de Cultura Económica, 2000.